

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2010 A LAS 12:00 HORAS.

----- EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA SÁBADO 25 (VEINTICINCO) DE SEPTIEMBRE DE 2010 (DOS MIL DIEZ), SE REUNIERON EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SITO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO 415, ESQUINA GUILLERMO PRIETO, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CONSEJERA **LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE** Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: **LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL**, **PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR** Y **LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA**; POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: **C. LIC. MARÍA GUADALUPE JIMÉNEZ YÉPIZ**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; **C. PROFR. MARCO ANTONIO NÚÑEZ ROSAS**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; **C. ANGÉLICA SOFÍA CELAYA SAUCEDA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; **C. MARÍA GUADALUPE SOTO COTA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; **C. LIC. ULISES LOMELÍ MAYORAL**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; **C. LIC. TOMÁS FLORES GAMEROS**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA; ASÍ COMO LA SECRETARIA GENERAL, **LIC. AZUCENA CANALES BIANCHI**, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA DE LA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

----- **1.-** APERTURA; **2.-** LISTA DE ASISTENCIA; **3.-** DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL; **4.-** LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **5.-** PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011; **6.-** PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA A PLEBISCITO EN EL QUE HABRÁ DE CONSULTARSE LA CREACIÓN DE UN SEXTO MUNICIPIO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; **7.-** CLAUSURA. -----

----- LA LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE, CONSEJERA PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN DE FECHA 25 (VEINTICINCO) DE SEPTIEMBRE DE 2010 (DOS MIL DIEZ), Y A CONTINUACIÓN COMENTÓ: “VAMOS A PROCEDER CON NUESTRA SESIÓN, CONVOCADA PARA EL DÍA DE LA FECHA, DANDO LA MÁS CORDIAL DE LAS BIENVENIDAS A LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y LE SOLICITO A LA SECRETARIA QUE VERIFIQUE SI TENEMOS CONDICIONES PARA EMITIR LA VALIDEZ DE LA SESIÓN, A VIRTUD DEL QUÓRUM LEGAL”. -----

----- LA SECRETARIA GENERAL PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, TRAS LO CUAL INFORMÓ “QUE NO EXISTEN CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN

DE LA SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA, POR NO EXISTIR QUÓRUM LEGAL PARA SU CELEBRACIÓN”.-----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA INDICÓ: “EN VIRTUD DE QUE NO TENEMOS QUÓRUM PARA PROCEDER CON LA SESIÓN EXTRAORDINARA, EN SEGUNDA CONVOCATORIA PROCEDEREMOS A LLEVARLA A CABO EN CINCO MINUTOS”. CONSTE.-----

----- EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA SÁBADO 25 (VEINTICINCO) DE SEPTIEMBRE DE 2010 (DOS MIL DIEZ), SE REUNIERON EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SITO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO 415, ESQUINA GUILLERMO PRIETO, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CONSEJERA **LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE** Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: **LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR, LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA Y LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA**; POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: **C. LIC. MARÍA GUADALUPE JIMÉNEZ YÉPIZ**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; **C. PROFR. MARCO ANTONIO NÚÑEZ ROSAS**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; **C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; **C. ANGÉLICA SOFÍA CELAYA SAUCEDA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; **C. MARÍA GUADALUPE SOTO COTA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; **C. LIC. VERÓNICA PEÑA LÓPEZ**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA; **C. LIC. ULISES LOMELÍ MAYORAL**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; **C. LIC. TOMÁS FLORES GAMEROS**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA; **C. LIC. ARTEMIO JOSAFAT JARAMILLO ORTEGA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; ASÍ COMO LA SECRETARIA GENERAL, **LIC. AZUCENA CANALES BIANCHI**, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA DE LA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

- - - - **1.-** APERTURA; **2.-** LISTA DE ASISTENCIA; **3.-** DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL; **4.-** LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **5.-** PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011; **6.-** PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA A PLEBISCITO EN EL QUE HABRÁ DE CONSULTARSE LA CREACIÓN DE UN SEXTO MUNICIPIO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; **7.-** CLAUSURA.-----

----- LA LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE, CONSEJERA PRESIDENTA ABRIÓ

LA SESIÓN DE FECHA 25 (VEINTICINCO) DE SEPTIEMBRE DE 2010 (DOS MIL DIEZ), Y A CONTINUACIÓN COMENTÓ: “EN SEGUNDA CONVOCATORIA VAMOS A PROCEDER A LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, CONVOCADA PARA EL DÍA DE LA FECHA. RUEGO A LA SECRETARÍA PROCEDA CON EL PASE DE LISTA”. -----

- - - - LA SECRETARIA GENERAL PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, TRAS LO CUAL INFORMÓ LA ASISTENCIA DE TRECE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL Y LA VALIDEZ DE LA SESIÓN (POSTERIORMENTE SE SUMARÍAN A ESTA SESIÓN LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO CONVERGENCIA Y NUEVA ALIANZA, CC. LICs. VERÓNICA PEÑA LÓPEZ Y ARTEMIO JOSAFAT JARAMILLO ORTEGA, RESPECTIVAMENTE). -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ: “PROCEDA, ENTONCES, A SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL EL ORDEN DEL DÍA”. -----

- - - - LA SECRETARIA GENERAL PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ SE PROSIGUIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA RECIÉN APROBADA. -----

- - - - LA SECRETARIA GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO A LA PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011 (DOS MIL ONCE). -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPUSO: “ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE RATIFICAR LA PROPUESTA DE UN TECHO FINANCIERO COMO ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2011 (DOS MIL ONCE), POR EL ORDEN DEL LOS \$38,511,713.00 (TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS TRECE PESOS), AL TENOR DE LA EXPLICACIÓN QUE EL DÍA DE AYER, EN MESA DE TRABAJO, LE EXPRESAMOS A ESTE CONSEJO GENERAL, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA QUE TIENEN USTEDES A LA MANO FUE PRODUCTO DE UNA REVISIÓN DEL GASTO HISTÓRICO EN UN EJERCICIO SIMILAR AL QUE VIVIREMOS EN 2011 (DOS MIL ONCE), DONDE DE ENERO A ABRIL, MUY SEGURAMENTE A MAYO, ESTAREMOS VIVIENDO LA ETAPA POST ELECTORAL Y ESO HACE NECESARIO QUE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS SE ENCUENTREN EN VIGOR, DECIR QUE LA DIFERENCIA DE UN EJERCICIO SIMILAR DE HACE TRES AÑOS A LA FECHA ES POR EL ORDEN DE LOS \$6,600,000.00 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS), MONTO FINANCIERO DENTRO DEL CUAL SE CONSIDERA UN MONTO DE \$9,600,000.00 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS), CORRESPONDIENTE A PARTIDOS POLÍTICOS, QUE CONLLEVA LAS DOS MODALIDADES DE FINANCIAMIENTO,

EL ORDINARIO Y EL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO; UN AUMENTO PROYECTADO AL SALARIO EN FORMA GENERAL, A LOS SERVIDORES Y FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO, DE ENTRE EL 5 (CINCO) Y EL 7 (SIETE POR CIENTO); UN AUMENTO AL APOYO CON ELEMENTOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE 6% (SEIS POR CIENTO), EN TÉRMINOS GENERALES NO TENEMOS LA PROYECCIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES, PENSAMOS QUE CON LO QUE DESTINAMOS EN ESTE EJERCICIO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS MISMOS, Y DE LLEVARSE A CABO LA CONSULTA PLEBISCITARIA YA SE RESGUARDÓ UNA PARTIDA ESPECÍFICA EN EL PRESUPUESTO QUE CORRESPONDERÁ A ESE EJERCICIO, DE MANERA QUE ESTE PRESUPUESTO ESTIMAMOS QUE NOS PERMITE OPERAR EN TÉRMINOS MÍNIMOS ACEPTABLES EL EJERCICIO 2011 (DOS MIL ONCE), CON LA PREVENCIÓN QUE HICIMOS DE CONSIDERAR EL GASTO POR FINIQUITO A LOS SERVIDORES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DE MANERA QUE NO NOS OCURRA LO QUE NOS OCURRIÓ EN 2008 (DOS MIL OCHO), QUE NO TUVIMOS SUFICIENCIA FINANCIERA PARA ATENDER ESOS COMPROMISOS LABORALES”; DESCRITO LO ANTERIOR PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPOSICIÓN EN CITA; LUEGO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. PROFR. MARCO ANTONIO NÚÑEZ ROSAS, QUIEN MANIFESTÓ: “SI A JUICIO DE USTEDES QUE TIENEN TODA LA EXPERIENCIA EN EL EJERCICIO DE ESTE RECURSO FINANCIERO SE PUEDE CUMPLIR EL TRABAJO QUE SE REQUIERE ESTAMOS TOTALMENTE DE ACUERDO”. - - - - -
- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA PRECISÓ: “RATIFICAR AL CONSEJO GENERAL QUE ESTA PROYECCIÓN HA SIDO PRODUCTO DEL ESFUERZO CONJUNTO DEL DISEÑO QUE HAN HECHO LAS COMISIONES HISTÓRICAMENTE DEL GASTO QUE LES CORRESPONDE, QUE NO ES UN PRESUPUESTO QUE EMERGE DE LA ESPECULACIÓN Y DE LA INEXPERIENCIA, SINO QUE AL CONTRARIO SE HA BASADO EN ESTOS REFERENTES HISTÓRICOS DE INFLACIÓN Y DE GASTO PÚBLICO, QUE TRADICIONALMENTE OBSERVAN LAS ENTIDADES DEL ESTADO QUE APRUEBAN EN TÉRMINOS FINALES EL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO”; DICHO LO ANTERIOR CONSULTÓ: “¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN?”; POSTERIORMENTE, AL NO PRESENTARSE SOLICITUD DE INTERVENCIÓN, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA QUE PROCEDIERA A TOMAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011 (DOS MIL ONCE) DE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL. - - - - -
LA SECRETARIA GENERAL SOMETIÓ A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011 (DOS MIL ONCE); LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE LO DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. - - - - -

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ “ESE VOTO DE CONFIANZA”, Y DESPUÉS SOLICITÓ QUE “CON SENDA COPIA DEL PROYECTO DE ACUERDO Y, DESDE LUEGO, DE LA PLANTILLA NUMÉRICA, SE DÉ VISTA AL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER LLEGAR A LAS INSTANCIAS RESPECTIVAS ESTA PROYECCIÓN FINANCIERA”. -----

----- LA SECRETARIA GENERAL COMENTÓ: “TOMO NOTO CONSEJERA PRESIDENTA Y EJECUTAREMOS EN SUS TÉRMINOS EL ACUERDO”. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ SE PROSIGUIERA CON EL SIGUIENTE PUNTO DE LA AGENDA TEMÁTICA PARA ESTA REUNIÓN. -----

----- LASECRETARIA GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE A LA PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA A PLEBISCITO EN EL QUE HABRÁ DE CONSULTARSE LA CREACIÓN DE UN SEXTO MUNICIPIO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA INDICÓ: “PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO VOY A CEDERLE LA PALABRA AL PROFESOR MARTÍN AGUILAR AGUILAR, CONSEJERO TITULAR DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, QUE POR IDENTIDAD DE TAREAS HEMOS TENIDO A BIEN DESIGNAR COMO EL ENCARGADO DIRECTO, POR PARTE DE ESTE CONSEJO GENERAL, DE DARLE SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS Y A LA EJECUCIÓN, EN SU CASO, DEL PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON RESPECTO A LA CONSULTA SOBRE LA CREACIÓN DE UN SEXTO MUNICIPIO EN BAJA CALIFORNIA SUR, SI USTEDES RECUERDAN YA EN FECHAS PRECEDENTES APROBAMOS EL ACUERDO DE PROCEDENCIA DE ESTE PROCEDIMIENTO, ENSEGUIDA APROBAMOS UN TECHO FINANCIERO, UNA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y DANDO CUMPLIMIENTO A LAS FECHAS PERENTORIAS QUE ESTABLECE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL DÍA DE HOY TENDRÍAMOS QUE ESTAR APROBANDO LA CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE EVENTO, EL CONSEJERO AGUILAR HA TRABAJADO, CONJUNTAMENTE CON EL ÁREA JURÍDICA DEL INSTITUTO, UN PROYECTO QUE VAMOS A CONOCER CONJUNTAMENTE, ME INFORMA LA SECRETARIA QUE ESTÁN SACANDO COPIAS, PORQUE TODAVÍA HOY POR LA MAÑANA SE HICIERON ALGUNOS AJUSTES, VAMOS A ABRIR UN ESPACIO DE CINCO MINUTOS EN LO QUE LLEGA EL DOCUMENTO, PARA QUE USTEDES TENGAN A LA MANO EL MISMO Y PODAMOS DARLE SEGUIMIENTO DE FORMA CONJUNTA. SIENDO LAS 12:19 (DOCE HORAS DIECINUEVE MINUTOS) DECLARAMOS UN RECESO DE DIEZ MINUTOS PARA QUE TENGAN A SU ALCANCE LA COPIA CORRESPONDIENTE”. CONSTE. -----

----- EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA SÁBADO 25 (VEINTICINCO) DE SEPTIEMBRE DE 2010 (DOS MIL DIEZ), SE REUNIERON EN EL

DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SITO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO 415, ESQUINA GUILLERMO PRIETO, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CONSEJERA **LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE** Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: **LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL**, **PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR**, **LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA** Y **LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA**; POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: **C. LIC. MARÍA GUADALUPE JIMÉNEZ YÉPIZ**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; **C. PROFR. MARCO ANTONIO NÚÑEZ ROSAS**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; **C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; **C. ANGÉLICA SOFÍA CELAYA SAUCEDA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; **C. MARÍA GUADALUPE SOTO COTA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; **C. LIC. VERÓNICA PEÑA LÓPEZ**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA; **C. LIC. ULISES LOMELÍ MAYORAL**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; **C. LIC. TOMÁS FLORES GAMEROS**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA; **C. LIC. ARTEMIO JOSAFAT JARAMILLO ORTEGA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; ASÍ COMO LA SECRETARIA GENERAL, **LIC. AZUCENA CANALES BIANCHI**, CON EL FIN DE PROSEGUIR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE DIO INICIO EL DÍA DE LA FECHA A LAS 12:00 (DOCE HORAS). -----
- - - - LA LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE, CONSEJERA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN DE FECHA 25 (VEINTICINCO) DE SEPTIEMBRE DE 2010 (DOS MIL DIEZ), Y A CONTINUACIÓN COMENTÓ: “EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA A PLEBISCITO EN EL QUE HABRÁ DE CONSULTARSE LA CREACIÓN DE UN SEXTO MUNICIPIO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, LE OTORGO LA PALABRA AL CONSEJERO MARTÍN AGUILAR”. -----
- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL EXPUSO: “EL DÍA DE HOY ESTARÍAMOS EN EL UMBRAL DE LA PRESENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA, SEGÚN EL PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO UN PLEBISCITO, QUE INICIA CON LA RECEPCIÓN DE LA PROPIA SOLICITUD Y EL ANÁLISIS SOBRE SU PROCEDENCIA, QUE FUE LO QUE HICIMOS AQUÍ EN SESIÓN PASADA, DE TAL MANERA QUE PRESENTAMOS ESTE FORMATO DE CONVOCATORIA, DECIRLES, EN TÉRMINOS GENERALES, QUE ESTÁ EL SUSTENTO REGLAMENTARIO, LO TENEMOS EN EL PROPIO CUERPO DE LA CONVOCATORIA. LO QUE DEBE DE CONTENER UNA CONVOCATORIA, QUE SEGÚN LO MARCA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y QUE A SU VEZ NOS REMITE A LA LEY ELECTORAL ES LO SIGUIENTE: FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SE CELEBRARÁ LA JORNADA ELECTORAL, EN ESTE CASO DE PLEBISCITO, AHÍ EN LA CONVOCATORIA NOSOTROS ESTAMOS PLASMANDO O HACIENDO LA PLANEACIÓN DE QUE LA JORNADA PLEBISCITARIA ESTÁ FIJADA PARA EL 07 (SIETE) DE NOVIEMBRE, ES UN

TIEMPO REQUERIDO QUE EN SESIÓN PASADA LA CONSEJERA PRESIDENTA MANEJABA, CON MUCHA PRECISIÓN, QUE SON TÉRMINOS, DE TAL MANERA QUE NO SE EMPATARAN ACTIVIDADES DEL PROPIO PROCESO ELECTORAL, DE TAL MANERA QUE SE PUDIERAN DESAHOGAR EN ESE TIEMPO, HACER LA ACLARACIÓN DE QUE LOS INSUMOS QUE NOS PROVEE EL PROPIO IFE, EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, YA ESTÁN SOLICITADOS POR EL INSTITUTO, DE TAL MANERA QUE ESTARÍAMOS A RESERVA DE PRESENTARLES A USTEDES UN CALENDARIO, UNA VEZ QUE EL REGISTRO FEDERAL NOS CONTESTE EN QUÉ TIEMPO NOS PUEDA PROPORCIONAR LOS INSUMOS, BÁSICAMENTE ES UN INSUMO EN DOS PRESENTACIONES, UNO QUE SERÍA EL LISTADO NOMINAL BÁSICO PARA, BUENO, AQUÍ SE LE LLAMARÍA EL LISTADO NOMINAL ÚNICO PARA PLEBISCITO, QUE NOS PERMITIRÍA PODER HACER LA INSACULACIÓN PARA LOS REPRESENTANTES DE LAS CASILLAS RECEPTORAS DEL VOTO, LA OTRA PRESENTACIÓN SERÍA EL DEFINITIVO, QUE ESTARÍA EN LA PROPIA MESA RECEPTORA DEL VOTO; TIENE LA CONVOCATORIA..., PRECISA Y DETALLA EL ACTO CONCRETO DE LA AUTORIDAD, QUE SERÁ OBJETO DE PLEBISCITO, CONTIENE, PRECISAMENTE, LA CREACIÓN DE UN NUEVO MUNICIPIO EN LA ZONA NORTE DEL MUNICIPIO DE MULEGÉ, PARTICULARMENTE EN LA DELEGACIÓN DE GUERRERO NEGRO, BAHÍA TORTUGAS, VIZCAÍNO Y BAHÍA ASUNCIÓN, LO CONTEMPLA LA PROPIA CONVOCATORIA, YA DIJIMOS EL TIEMPO, EL LUGAR; ESTAMOS MARCANDO AHÍ EN LA PROPIA CONVOCATORIA LAS SECCIONES, EL LUGAR EN QUE SE VA A LLEVAR A CABO EL PLEBISCITO SERÍA..., LOS QUE VAN A PARTICIPAR SON LOS CIUDADANOS QUE HABITAN LAS SECCIONES QUE AHÍ PLASMAMOS Y QUE CONTIENEN, EN SU TOTALIDAD, A LAS DELEGACIONES ANTES MENCIONADAS, QUE ES PARTE DEL ACUERDO QUE SE HIZO POR CONSEJO GENERAL; VIENE EL NÚMERO DE CIUDADANOS AL CUAL SE LES VA A HACER LA CONSULTA, EN ESTE CASO, COMO LO MENCIONÁBAMOS CON ANTERIORIDAD, SERÍAN 19, 655 (DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO) ELECTORES, PORQUE LA PROPIA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESPECÍFICA QUE DEBE DE LLEVAR EL NÚMERO Y ES UN NÚMERO QUE AL MOMENTO DE QUE EL CONSEJO GENERAL APRUEBE LA PROCEDENCIA DE LLEVARSE A CABO EL PLEBISCITO ERA EL INSUMO O ERAN LOS DATOS QUE SE TENÍAN EN ESE MOMENTO, ENTONCES, ES POR ESO QUE SE TOMA CON EL CORTE AL 15 (QUINCE) DE AGOSTO, Y EN ESOS TÉRMINOS SE VA A SOLICITAR EL INSUMO PARA HACER LO PROCEDENTE A LA INSACULACIÓN Y A LOS LISTADOS QUE VAN A ESTA EN LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTO, UN ASUNTO IMPORTANTE, QUE ME GUSTARÍA COMPARTIRLO, ES RESPECTO A LA TERMINOLOGÍA QUE MARCA LA LEY ELECTORAL Y LA TERMINOLOGÍA QUE MARCA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE TAL MANERA QUE NOSOTROS SUGERIMOS Y LO PONEMOS A CONSIDERACIÓN, POR EJEMPLO, LO QUE ES UNA *BOLETA*, PARA NO CONFUNDIR CON EL PROCESO ELECTORAL, EN LUGAR DE *BOLETA* LE PONEMOS *PAPELETA*, PARA PLEBISCITO, O SEA, EN EL CASO DEL PLEBISCITO *PAPELETA*, EN EL

CASO DE LA JORNADA ELECTORAL CONSTITUCIONAL ES LA BOLETA, ENTONCES, AQUÍ LE LLAMARÍAMOS PAPELETA; EN EL CASO DE LA CASILLA ESTAMOS PROPONIENDO QUE SE LLAME *MESA RECEPTORA DE CONSULTA CIUDADANA*; EN EL CASO DE LA JORNADA ELECTORAL ESTAMOS PROPONIENDO QUE SEA *JORNADA PLEBISCITARIA*; EN EL CASO DE DECIR VOTÓ, Y AHÍ SÍ LO MANEJA LA PROPIA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LE PODRÍAMOS PONER *OPINIÓN* U *OPINÓ*, ALGO DERIVADO DE ELLO, ENTONCES, SON TÉRMINOS, DE UNA U OTRA MANERA, QUE ES CIERTO QUE LOS MANEJA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PERO TAMBIÉN ES CIERTO QUE NOS REMITE A LA PROPIA LEY ELECTORAL, ENTONCES, SERÍA CUANTO CONSEJERA, YO ESTARÍA HACIENDO ESAS PROPUESTAS EN LA PROPIA CONVOCATORIA”. -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSIDERÓ: “QUEDA CLARA LA EXPLICACIÓN QUE NOS HACE EL CONSEJERO CON RESPECTO A LA CONVOCATORIA, QUE EL DÍA DE HOY ESTARÍA VENCIENDO EL PLAZO PARA QUE APROBARA ESTE CONSEJO GENERAL, CON RESPECTO AL PLANTEAMIENTO DE LA TERMINOLOGÍA, POR PRINCIPIO, QUE SE VA A UTILIZAR EN ESTA CONSULTA CIUDADANA Y, EN SEGUNDO LUGAR, A FIJAR YA CON NITIDEZ Y MERIDIANA CLARIDAD, QUE LA CONSULTA SE LLEVARÍA A CABO EL 07 (SIETE) DE NOVIEMBRE PRÓXIMO, ESTA FECHA NOS GENERARÍA, SI ASÍ LO ACUERDA EL CONSEJO GENERAL, LA FACTIBILIDAD DE ESTABLECER EN EL PERIODO DE AQUÍ A ESA FECHA, LOS PLAZOS EN QUE TENDRÍAMOS QUE LLEVAR A CABO INSACULACIÓN, CAPACITACIÓN, DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS, PRECISAMENTE EN UN EJERCICIO DE CERTEZA DE CADA UNA DE LAS ETAPAS DE ESTE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESTÁ A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES, ÚNICAMENTE UNA PRECISIÓN, EN CUANTO A LA MESA RECEPTORA DE CONSULTA CIUDADANA YO ME PRONUNCIARÍA PORQUE SEA MESA RECEPTORA, EXCLUSIVAMENTE, EL NOMBRE ES MUY AMPLIO Y LO QUE SE VA A RECIBIR NO ES LA CONSULTA CIUDADANA, SINO LA OPINIÓN DEL CIUDADANO, PARA FACILITARLE EL TÉRMINO AL CIUDADANO, DE AHÍ EN ADELANTE CUALQUIER PROPUESTA ES BIENVENIDA”; DESCRITO LO ANTERIOR PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL ASUNTO DE REFERENCIA; LUEGO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. PROFR. MARCO ANTONIO NÚÑEZ ROSAS, QUIEN EXPRESÓ: “CREO QUE SÍ DEBE ESTAR, PERO NO LO ENCUENTRO, EL TÉRMINO DE LO QUE PUDIÉRAMOS DECIR EL CÓMPUTO, ¿A QUÉ HORA?, EL ESCRUTINIO FINAL, YA EL DICTAMEN DEL INSTITUTO, SI ES EL LUNES O EL MARTES, BUENO, CREO QUE NO PUEDE SER YA EL DIEZ POR LO QUE HABÍAMOS COMENTADO, QUE YA EMPIEZA EL REGISTRO DE CANDIDATOS, PERO NO SÉ SI ESTÉ, ÉSE ES UN PUNTO, Y EL OTRO, QUE TAMPOCO SÉ SI ESTÉ, EN LA PAPELETA COMO SE PONDRÁ LA OPINIÓN, DÓNDE EL SÍ, DÓNDE EL NO, POR SORTEO O CÓMO SE VA A PONER A DEFINIR, COMO SON DOS NADA MÁS, OBVIAMENTE UNO A LA IZQUIERDA Y UNO A LA DERECHA, ¿PERO EN QUÉ ORDEN? O ¿CÓMO SE VA...?”. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL, PROFR, MARTÍN FLORENTINO AGUILAR

AGUILAR, ACLARÓ: “PRECISANDO EN LA CUESTIÓN DE LA PAPELETA NO SE DEFINE EN LA PROPIA CONVOCATORIA, MÁS SIN EMBARGO, LO ESTARÍAMOS ACORDANDO AQUÍ EN CONSEJO GENERAL, LA DOCUMENTACIÓN QUE SE VA A UTILIZAR, TAL COMO ES EL ACTA GENERAL PLEBISCITARIA, COMO ES LA PROPIA PAPELETA, Y YO CREO QUE ENTRARÍAMOS EN UNA APROBACIÓN, POR CONSEJO GENERAL, DE CUAL SERÍA LA DISTRIBUCIÓN”. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ: “¿SI QUEDA CLARA LA SITUACIÓN?, ADELANTE POR ACÁ, ¿ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA PALABRA?”; DESPUÉS LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, PROFR, MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR. -----

- - - - - EL CONSEJERO ELECTORAL ABUNDÓ SOBRE SU COMENTARIO ANTERIOR: “YO NADA MÁS COMENTARLE QUE NO LO HABÍAMOS PREVISTO, BIENVENIDA LA SUGERENCIA Y QUE ESTARÍAMOS POR ACORDARLO, PORQUE HAY FECHAS, VAYA COMO SE REMITE A LA PROPIA LEY ELECTORAL, DE TAL MANERA QUE PARA EL ESCRUTINIO, POR EJEMPLO, DE DIPUTADOS EN LOS DISTRITOS ELECTORALES SE HACE EL PRÓXIMO MIÉRCOLES DE LA JORNADA Y PARA EL CASO DE GOBERNADOR SE HACE EL PRÓXIMO DOMINGO, ENTONCES, ESTARÍAMOS, YO CREO, DEFINIÉNDOLO Y SERÍA EL TIEMPO IDEAL PARA DEFINIRLO CUÁNDO HACEMOS EL CÓMPUTO FINAL”. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA PRECISÓ: “AQUÍ LA INTENCIÓN ES QUE LA RESOLUCIÓN NO TARDE MUCHO CON RESPECTO A LA FECHA DE LA CONSULTA, SIN EMBARGO, LO QUE VA A HACER QUE DETERMINEMOS ESTA ETAPA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO FINAL, O CALIFICACIÓN DE LA CONSULTA, POR PARTE DE ESTE CONSEJO GENERAL, SERÁ LA DISPERSIÓN GEOGRÁFICA, PARA ESTO ES IMPORTANTE, PRIMERO, QUE APROBEMOS QUE ESTE DÍA SE VA A LLEVAR A CABO LA CONSULTA, Y ESO GENERARÁ UN TRABAJO DE GABINETE POR PARTE DE LAS COMISIONES DE CAPACITACIÓN Y DE ORGANIZACIÓN, PARA QUE EN ESTE ÍNTER SE DISEÑE CADA UNA DE LAS ETAPAS CON TIEMPO SUFICIENTE PARA QUE TENGAMOS CERTEZA DE CADA UNA DE ELLAS”; DICHO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIEN COMENTÓ: “LA DUDA PRESIDENTA, CONSEJEROS, ES POR EL TIEMPO, TRAS LA CONSULTA, LOS DÍAS 08 (OCHO) Y 09 (NUEVE), SON LUNES Y MARTES, LUEGO EL 10 (DIEZ) YA INICIAMOS CON EL REGISTRO DE CANDIDATO QUE CONTENDERÁN EN ESTE PROCESO ELECTORAL, Y EL ACUERDO AL QUE SE LLEGÓ EN ESTE CONSEJO GENERAL FUE EL DE NO EMPALMAR LA CONSULTA CIUDADANA CON UN ACTO DE ESTE PROCESO EN CURSO”. -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA ACLARÓ: “DE HECHO AUNQUE SEA EL DOMINGO, O EL MARTES, O EL MIÉRCOLES, ESTARÍAMOS DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL, ESO SIN DUDA, AQUÍ LA INTENCIÓN ES SALVAR EL PERIODO DEL REGISTRO DE CANDIDATURAS, SIN EMBARGO, HABRÁ QUE ANALIZARLO ANTES DE TOMAR UNA DECISIÓN,

PRECISAMENTE POR CUIDAR EL PROCEDIMIENTO, UNO, DEL TRASLADO DE LOS PAQUETES QUE TENDRÍA QUE HACERSE AQUÍ AL INSTITUTO PARA LA CALIFICACIÓN FINAL, PORQUE NO ES UNA TAREA QUE SE LE HAYA OTORGADO A LOS SUB COORDINADORES O AL COORDINADOR GENERAL PLEBISCITARIO, LO TENDREMOS QUE CALIFICAR AQUÍ, ENTONCES, SI RESULTASE UN PLAZO ÓPTIMO EL DE 24 HORAS LO HACEMOS EL MARTES TEMPRANO, PERO HAY QUE VALORAR EL TRASLADO DE LA PAQUETERÍA Y, CLARO, EN EL SENTIDO QUE YA HABÍAMOS COMPROMETIDO, EVITAR QUE VAYA A TOCAR EL PLAZO DEL REGISTRO DE CANDIDATOS”; EXPUESTO LO ANTERIOR LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, C. LIC. VERÓNICA PEÑA LÓPEZ, QUIEN ESTIMÓ: “EN EL APARTADO XIV (CATORCE) MENCIONA QUE INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE TERMINAR EL PLEBISCITO SE LEVANTARÁ EL ACTA Y SE PROCEDERÁ A LA CONTABILIDAD, Y CREO QUE DE ALGUNA MANERA COMO TODO VA A SER INDEPENDIENTE A LO QUE CORRESPONDE A LAS TAREAS DE ESTE CONSEJO, PORQUE SE VAN A CONTRATAR PERSONAS EXCLUSIVAMENTE PARA LLEVAR A CABO ESO, A LO MEJOR NO NOS QUITARÍA TANTO TIEMPO, PORQUE ESTARÍA GENTE QUE YA ESTARÍA CAPACITADA PARA ESO, PERO EN EL XIV (CATORCE) DICE QUE INMEDIATAMENTE DESPUÉS SE PROCEDERÁ AL ESCRUTINIO”. -----

----- ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL EXPRESÓ: “EN ESE APARTADO SE REFIERE A LO QUE ES LA MESA RECEPTORA, OBIAMENTE LAS MESAS RECEPTORAS EN UNA ELECCIÓN CONSTITUCIONAL TIENEN QUE TRASLADAR EL PAQUETE A LA SEDE DEL COMITÉ DISTRITAL, EN ESTE CASO ESAS MESAS RECEPTORAS DE LA OPINIÓN CIUDADANA TENDRÁN QUE TRASLADARLAS A UNA OFICINA COORDINADORA, QUE ESTARÁ ESTABLECIDA EN GUERRERO NEGRO Y A SU VEZ ESA OFICINA TENDRÁ QUE HACER EL TRASLADO HASTA ESTE CONSEJO GENERAL, A EFECTO DE CALIFICAR LA ELECCIÓN PLEBISCITARIA, CON RESPECTO AL SÍ O NO A LA APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DEL SEXTO MUNICIPIO, EN ESTOS TÉRMINOS EN LOS QUE ESTAMOS INMERSOS AHORITA PRECISAMENTE, ENTONCES, SÍ REQUIERE UN TRASLADO, HAY UNA DISPERSIÓN GEOGRÁFICA MUY IMPORTANTE, SOBRE TODO PORQUE HAY DISTRITOS QUE ABARCAN DESDE EL PACÍFICO HASTA EL GOLFO DE CALIFORNIA Y QUE A VECES REPRESENTA UN SINNÚMERO DE SITUACIONES QUE SON IMPREVISTAS, PERO QUE ESTAREMOS CIERTOS DE TOMAR LA MEJOR DECISIÓN PARA QUE NO SE EMPALME, COMO DECÍA ATINADAMENTE EL REPRESENTANTE DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON LA ETAPA DE RECEPCIÓN DE LOS REGISTROS, QUE YA DE POR SÍ SUFRIERON MODIFICACIONES, ANTES ERA DEL 01 (UNO) AL 10 (DIEZ) Y DEL 20 (VEINTE) AL 30 (TREINTA), Y QUE AHORA SON DEL 10 (DIEZ) AL 15 (QUINCE), EN DONDE HAY QUE REGISTRAR CANDIDATURAS DE GOBERNADOR, AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS, EN ESE ESPACIO TAN BREVE DE 05 (CINCO) DÍAS”. -----

----- POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA APUNTÓ: “AQUÍ SER CLAROS EN ESTO, LA CALIFICACIÓN DEL PLEBISCITO TENDRÍA QUE

ASUMIR UN PROCEDIMIENTO SIMILAR A LA CALIFICACIÓN DEL CÓMPUTO ESTATAL DE LA ELECCIÓN, ES DECIR, ME EXPLICA EL PROFE AGUILAR, QUE ESTARÍAMOS PENSANDO QUE EL PROPIO DOMINGO, PODRÍAMOS ASUMIR QUE EN EL TRANCURSO DE LAS SEIS DE LA TARDE A LA MEDIANOCHE, TUVIÉRAMOS EN LA SEDE DE LA COORDINACIÓN GENERAL EL RESULTADO DE LAS MESAS RECEPTORAS DE GUERRERO NEGRO Y DARÍAMOS HASTA EL LUNES POR LA MAÑANA PARA COMPLETAR LAS DE BAHÍA TORTUGAS, Y ESTO NOS DARÍA UNA POSIBILIDAD, TENTATIVA, DE QUE EL MARTES POR LA TARDE ESTEMOS CALIFICANDO, ¿Y CÓMO LO HARÍAMOS?, PRECISAMENTE COMO SE HACE EL CÓMPUTO ESTATAL DE LA ELECCIÓN, EN EL SENTIDO DE CONSERVAR LAS COPIAS DE LAS ACTAS QUE SE LEVANTEN DEL RESULTADO DE LA MESA RECEPTORA DE LA OPINIÓN CIUDADANA, VENIR A HACER EL CONTEO, DE MANERA MANUAL, INCLUSIVE, AQUÍ EN EL CONSEJO GENERAL, Y EMITIR UN RESULTADO QUE OFICIALIZARÍAMOS A LA AUTORIDAD QUE LO HA PETICIONADO, DEJANDO A SALVO LOS DERECHOS DE QUIEN SIENTA QUE TIENE INTERÉS JURÍDICO, PARA QUE RECURSE UN RESULTADO, PORQUE LA PROPIA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTABLECE EL RECURSO DE REVISIÓN COMO UNA POSIBILIDAD PARA CONTROVERTIR LOS TÉRMINOS Y RESULTADOS DE UN PROCEDIMIENTO DE ESTA NATURALEZA, PERO ESTAR CLAROS EN ESO, NO VA A TENER COMO ATRIBUCIÓN LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLEBISCITO EL CALIFICAR EL RESULTADO DE ESTA CONSULTA, LE TOCA A ESTE CONSEJO GENERAL, ESA COORDINACIÓN SERÁ OPERATIVA, DEPENDERÁ DIRECTAMENTE DE ESTE CONSEJO, COORDINADO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EL DISEÑO DE LA PAPELETA, Y DE LOS DOCUMENTOS QUE SE VAN A UTILIZAR EN LA MESA RECEPTORA DE VOTOS, LO ESTAREMOS PLATICANDO, SEGURAMENTE, EN LOS SIGUIENTES DÍAS, UNA VEZ QUE PROCEDAMOS A APROBAR EL DÍA 07 (SIETE) DE NOVIEMBRE COMO LA FECHA DE LA CONSULTA, PRECISAMENTE PARA QUE DE ESA FECHA, QUE SERÍA LA META HACIA ATRÁS, LAS COMISIONES QUE TIENEN RELACIÓN CON ESTE PROCEDIMIENTO DISEÑEN LOS PLAZOS MÁS EFICACES Y EFICIENTES PARA LLEVAR A CABO INSACULACIÓN, CAPACITACIÓN, DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTO, ALGO QUE DE ALGUNA MANERA SÍ AGILIZA ESTA INTEGRACIÓN ES QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO VAN A TOMAR PARTE EN LA INTEGRACIÓN DE ESTAS MESAS, SIN EMBARGO, POR LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO CENTRAL DEL PROCEDIMIENTO SÍ ESTARÍAN LEGITIMADOS PARA CONTROVERTIR UN RESULTADO, ¿CORRECTO?"; DESCRITO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA, QUIEN COMENTÓ: "COINCIDO PLENAMENTE EN QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS MIENTRAS MENOS PARTICIPEN, DIGO SALVO LAS REGLAS GENERALES, SERÍA LO MÁS SANO, Y RESPECTO A OTRO PUNTO EN PARTICULAR, UNO DE LOS PUNTOS MÁS CONTROVERTIBLES EN CUALQUIER ELECCIÓN O CONSULTA ES LA UBICACIÓN DE LAS MESAS RECEPTORAS O CASILLAS ELECTORALES, BÁSICAMENTE AQUÍ EL

PROYECTO DE CONVOCATORIA LO MENCIONA EN LA NOVENA BASE, MENCIONA LA UBICACIÓN DE CASILLAS, PERO NO MENCIONA FECHAS, YO CONSIDERO QUE SERÍA IMPORTANTE POR EL ELEMENTO DE CERTEZA PARA LOS CIUDADANOS, QUE SABEMOS QUE PROBABLEMENTE VA A SER EN TIEMPOS ESTIMABLES, PERO PARA MAYOR ELEMENTO DE CERTEZA Y EVITAR POSIBLES CONTROVERSIAS EN LA UBICACIÓN, HAY LA OPORTUNIDAD DE PODER HACER TAMBIÉN OBSERVACIONES U OPINIONES” .-----

- - - - A CONTINUACIÓN EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL INDICÓ: “HACE UNOS MOMENTOS SE HABLABA CON RESPECTO A QUE TODO LO QUE ES LA LOGÍSTICA DE ESTA OPERACIÓN TENDRÁ QUE MANEJARSE A TRAVÉS DE UN CALENDARIO O UN MINI CALENDARIO, POR DECIRLE, PLEBISCITARIO Y QUE OBIAMENTE CORRESPONDERÁ EN EL TRANCURSO DE ESTOS PRÓXIMOS DÍAS, A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN EL QUE SE ENCARGUE DE DESARROLLAR LO QUE SON LAS FECHAS DE INSACULACIÓN, LAS FECHAS DE CAPACITACIÓN, LAS FECHAS DE SABER LOS DOMICILIOS DONDE SE INSTALARÁN ESAS MESAS RECEPTORA Y TODO LO CONDUCENTE A LO QUE ES EN SÍ EL PROCEDIMIENTO LOGÍSTICO DE OPERACIÓN DEL PLEBISCITO” .-----

- - - - LUEGO EL CONSEJERO ELECTORAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR, AGREGÓ: “SI LO REMITIMOS AL PROCESO ELECTORAL RECUERDEN QUE LA UBICACIÓN DE CASILLAS NO VA DENTRO DE LA CONVOCATORIA, POR EL HECHO DE QUE DESPUÉS ENTRAMOS EN UN PROCESO DE DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA DONDE QUEDARON UBICADAS LAS CASILLAS, DE TAL MANERA QUE AQUÍ LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MARCA, RECORDEMOS, SON CINCO, UNA MESA RECEPTORA POR CINCO CASILLAS, MÁS SIN EMBARGO, POR LA DISPERSIÓN GEOGRÁFICA, NOSOTROS ESTAMOS PROPONIENDO QUE SEAN LAS 26 (VEINTISÉIS), Y ASÍ QUEDÓ EL ACUERDO, DE TAL MANERA QUE POSTERIORMENTE SE ESTARÍA, DE HECHO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL PROPIO TERRITORIO QUE SE QUIERE ERIGIR COMO MUNICIPIO SE TIENE QUE PUBLICITAR LA UBICACIÓN DE CASILLAS, ENTONCES, EN ESE SENTIDO DARÍAMOS CUMPLIMIENTO A PARTE DE LO QUE NOS MARCA LA LEY DE PARTICIPACIÓN, PERO EN SU TIEMPO, O SEA, NO DESDE LA PROPIA CONVOCATORIA, LA CONVOCATORIA SÍ MARCA LA HORA, EL DÍA DE LA JORNADA PLEBISCITARIA, QUE ES EL DOMINGO 07 (SIETE) DE NOVIEMBRE, MARCA QUE LAS CASILLAS SE VAN A ABRIR A PARTIR DE LAS 08:00 (OCHO HORAS), SE CIERRAN A LAS 18:00 (DIECIOCHO HORAS) E INCLUSIVE MARCA, COMO UN PROCESO NORMAL, UNA JORNADA ELECTORAL, QUE SI EXISTE GENTE EN LA FILA SE LE SEGUIRÁ ATENDIENDO, EN ESE SENTIDO” .-----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ: “¿ALGUNA OTRA PREGUNTA?”; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO PARTICIPACIÓN ALGUNA, CONSIDERÓ: “VAMOS ENCONTRANDO CLARIDAD EN LA APLICACIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO Y SEGURAMENTE VAMOS A HACERLO BIEN, CLARO QUE TODO DEPENDERÁ DE QUE LA RESPUESTA

DEL RECURSO QUE OCUPAMOS PARA OPERARLO SEA POSITIVA, EL LUNES ESTARÍAMOS PRESENTANDO FORMALMENTE LA SOLICITUD AL EJECUTIVO DEL ESTADO, CON UNA JUSTIFICACIÓN MUY PUNTUAL DE EN QUÉ VAMOS A EJECUTAR ESE RECURSO, Y ESTARÍAMOS A LA ESPERA DE LA SOLUCIÓN, Y LA MINISTRACIÓN DEL MISMO RECURSO, PARA EMPEZAR A OPERAR LA INSTALACIÓN DE NUESTRA CAPACIDAD FÍSICA INSTALADA EN GUERRERO NEGRO, EN BAHÍA TORTUGAS Y LA CONTRATACIÓN DEL RECURSO HUMANO PARA LLEVAR A CABO ESTA PROYECCIÓN PLEBISCITARIA, QUE YA CONTÓ CON EL AVAL DE LOS INTEGRANTES DE ESTA MESA Y QUE SENCILLAMENTE HAY QUE IR AFINANDO CONFORME VAYAMOS DESENTRAÑANDO LOS POSTULADOS DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LO VAMOS A HACER BIEN, INSISTIR EN QUE ES UN EJERCICIO INÉDITO, PERO VAMOS A APRENDER JUNTOS SOBRE RESULTADOS”; EXPUESTO LO ANTERIOR SEÑALÓ: “SI NO TIENEN NINGUNA OTRA PARTICIPACIÓN SOBRE EL TEMA LE RUEGO A LA SECRETARIA QUE SOMETA A APROBACIÓN LA CONVOCATORIA A PLEBISCITO EN LOS TÉRMINOS QUE HA SIDO PRESENTADA, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL”. -----
- - - - LA SECRETARIA GENERAL SOMETIÓ A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE LA CONVOCATORIA A PLEBISCITO EN EL QUE HABRÁ DE CONSULTARSE LA CREACIÓN DE UN SEXTO MUNICIPIO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE LO DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----
- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ: “LA COORDINACIÓN PERMANENTE Y LAS PUERTAS ABIERTAS, DE MANERA PERMANENTE TAMBIÉN, EN LAS COMISIONES QUE YA MENCIONÉ, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL DISEÑO PROCESAL DE ESTOS PLAZOS Y ESTOS TÉRMINOS, QUE SEGURAMENTE EN LOS PRÓXIMOS DÍAS VAMOS A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, AYUDARÍA MUCHO QUE SE DIERAN EL TIEMPO Y EL ESPACIO DE ENCONTRARSE CON LAS COMISIONES, PARA CUALQUIER COMENTARIO QUE VENGA Y NUTRA LAS DETERMINACIONES EN ESE SENTIDO”; A CONTINUACIÓN, Y “SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR”, PROCEDO, SIENDO LAS 12:54 (DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS) DEL DÍA SÁBADO 25 (VEINTICINCO) DE SEPTIEMBRE DE 2010 (DOS MIL DIEZ), A DECLARAR FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, NO SIN ANTES AGRADECER A LOS PRESENTES SU ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN. CONSTE. -----